Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia

Medellín, 18 de marzo de 2026

CUENTA DE COBRO No. 282

CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN

NIT: 900.323.466-1

DEBE A:

CORPORACION CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ANTIOQUIA-CTA

NIT 800.093.455-8

Por concepto de: Primer aporte de recursos.

Un valor de ***$695.945.660 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA ML.)*** divididos así de acuerdo con el Cto/Conv: 202500209 DE 2025:

Concepto		***Valor***
"NEUROTUBOS: Dispositivo bioabsorbible para regeneración nerviosa periférica basado en matriz extracelular porcina certificada", seleccionado en la Convocatoria de Experimentación Tecnológica e identificado en ella con el número 51. *Nota: Primer proyecto formalizado de los seis seleccionados en la convocatoria de experimentación tecnológica.*	*Primer desembolso de hasta el 30% correspondiente al alistamiento*	*$ 150.000.000*
"PIROLISIS DE BIOMASA ASISTIDA POR MICROONDAS", seleccionado en la Convocatoria de Experimentación Tecnológica e identificado en ella con el número 53. Nota: Segundo proyecto formalizado de los seis seleccionados en la convocatoria de experimentación tecnológica.	*Primer desembolso de hasta el 30% correspondiente al alistamiento*	*$ 150.000.000*
	Hito 1 Planta MAP integrada y operativa. Primera serie de materiales obtenidos bajo especificación. (Implementación de la pirólisis continua asistida por microondas para biomasa urbana de Medellín). Piloto integrado y estable, con primera serie de materiales obtenidos bajo especificación.	*$ 150.000.000*

"ALISTAMIENTO DEL VIDEOLARINGOSCOPIO: VALIDACIÓN FUNCIONAL Y REGULATORIA PARA LA INTUBACIÓN SEGURA DE BAJO COSTO", seleccionado en la Convocatoria de Experimentación Tecnológica e identificado en ella con el número 35. Nota: Tercer proyecto formalizado de los seis seleccionados en la convocatoria de experimentación tecnológica.	*Primer desembolso de hasta el 30% correspondiente al alistamiento del proyecto*	*$ 51.000.000*
	Hito 1 Dispositivo rediseñado con cámara de alta calidad, sistema de imagen integrado, accesorios para extensión de valvas y nuevo tamaño de canal.	*$ 44.945.660*
"TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL – AGRITECH: EVALUACIÓN DE UN BIOFERTILIZANTE A BASE DE ARTHROSPIRA MAXIMA COMO ALTERNATIVA LIMPIA PARA EL DESARROLLO DE BIOINSUMOS", seleccionado en la Convocatoria de Experimentación Tecnológica e identificado en ella con el número 48. Nota: Cuarto proyecto formalizado de los seis seleccionados en la convocatoria de experimentación tecnológica.	*Primer desembolso de hasta el 30% correspondiente al alistamiento del proyecto*	*$ 150.000.000*
	Valor Total	***$ 695.945.660***

Supervisora: Carolina Salazar López
CDP: 500, 501, 502, 503 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025
RP: RPC: 1179 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2025

Este desembolso se realiza en el marco del Contrato de Mandato sin Representación No. 202500209 de 2025, celebrado entre la Corporación Ruta N Medellín y la Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia – CTA, mediante el cual el CTA actúa como administrador de proyectos para la gestión integral técnica, financiera, jurídica y administrativa de los recursos asignados a proyectos de ciencia, tecnología e innovación ejecutados por terceros beneficiarios de convocatorias del ecosistema CTI del Distrito de Medellín, en este caso de la Convocatoria de Experimentación Tecnológica.

Valor(es) antes de IVA: $695.945.660
IVA: No aplica

Área: Convergencia Total
Proyecto: Administración Proyectos CTI
C.Costos: 34040101
Consignar: Cuenta ahorros Bancolombia 310-000099-55

Enviar soporte de pago al correo facturacion@cta.org.co

Declaro que con los recursos que se recibirán de la presente cuenta de cobro no se incurrirá en el pago, ofrecimiento, solicitud ni aceptación de sobornos, otorgamiento de beneficios a servidores públicos a cambio de ventajas indebidas, ni otros actos de corrupción. Y que para estos efectos nos obligamos, a respetar, cumplir y hacer cumplir el conjunto de leyes nacionales e internacionales, convenciones, tratados y otros instrumentos ratificados por Colombia en materia de prevención y sanción de actos de corrupción. Expresamente nos obligamos a que, durante la entrega de los recursos que se recibirán con la presente cuenta de cobro y la ejecución de los mismos, no se ofrecerá, prometerá, aceptará ni dará directamente o a través de interpuesta persona, dinero, objetos de valor o cualquier otra dádiva, a ningún servidor público o funcionario del Estado o de un Estado extranjero, o a particulares, con el fin de iniciar, obtener o retener cualquier negocio, ventaja o actividad asociados a la entrega de recursos mencionada en la presente cuenta de cobro. Así mismo, declaro que no he efectuado transacciones u operaciones relacionadas con actividades ilícitas, de conformidad con lo establecido en el Código Penal de Colombia o cualquier norma que los sustituya, modifique o adicione.

De conformidad con el Artículo 1.2.1.4.3 del Decreto 2150 de 2017, esta certificación se emite bajo la gravedad del juramento."

SANTIAGO JOSE ECHAVARRÍA ESCOBAR
Director y Representante Legal